

## **CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA ACERCA DE LA EVALUACIÓN A PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL I.E.S “TUBALCAÍN”**

Cuando un proveedor sirva un producto o preste un servicio, será calificado de la siguiente manera:

- 0. Si el pedido o servicio es conforme.
- 1. Si el pedido o servicio no es conforme, pero tras ponerse en contacto con el proveedor ha dado una solución rápida y satisfactoria.
- 2. Si el pedido o servicio no es conforme, pero tras ponerse en contacto con el proveedor no ha dado una solución satisfactoria o si esta se dilata mucho en el tiempo.

El centro compra preferentemente a proveedores activos, aunque en casos de necesidad se puede autorizar la compra a proveedores no conformes o inactivos.

Definiciones:

- **PROVEEDOR ACTIVO:** Aquel que en los últimos tres cursos escolares tiene una o más calificaciones de Pedido Conforme o de NO conforme tipo 1.  
Cuando a un proveedor NO Conforme, se le vuelve a realizar un pedido, si este es conforme tipo 0 o no conforme tipo 1, pasará a la categoría de proveedor activo, cuando se realice la evaluación anual de proveedores.
- **PROVEEDOR NO CONFORME:** Aquel que en los últimos tres cursos escolares tiene una o más calificación de NO conforme tipo 2.  
Cuando a un proveedor NO Conforme se le vuelve a realizar un pedido, si este es conforme tipo 0 o no conforme tipo 1, pasará a la categoría de proveedor activo, cuando se realice la evaluación anual de proveedores.
- **PROVEEDOR INACTIVO:** A los que nunca se les ha comprado o si hace más de 3 cursos escolares que no se les ha comprado o solicitado un servicio.

Todos los años, durante el mes de junio, se realizará la evaluación a los proveedores que hayan facturado al centro más de 100€, incluido IVA o que I.E.S “Tubalcaín” aún sin cumplir la condición anterior, considere que por su singularidad debe ser evaluado. En caso de que un proveedor sea evaluado como no conforme, durante el mes de septiembre recibirá un correo electrónico informándole de esta situación. Si no se recibe comunicación alguna, el proveedor deberá considerarse activo.

Los proveedores activos del centro, recibirán esta comunicación vía e-mail para informarles de los criterios de calificación de los proveedores del centro. A partir de la recepción de esta comunicación, en caso de que un proveedor sea evaluado como no conforme, durante el mes de septiembre recibirá un correo electrónico informándole de esta situación. Si no se recibe comunicación alguna, el proveedor deberá considerarse activo.

Cuando por primera vez se realice una compra a un proveedor nuevo o proveedor inactivo, este será informado de la existencia de estos criterios, remitiéndole a la página web del centro.

Esta información se puede consultar de forma permanente en [www.iestubalcain.net](http://www.iestubalcain.net).